



SR. ALCALDE

PSOE
de
Andalucía

Grupo
Municipal
PSOE-A de Pozoblanco

El Grupo Municipal del PSOE-A en el Ayuntamiento de Pozoblanco

EXPONE:

Que tratándose el debate del Reglamento interno de la comisión de discapacidad de Pozoblanco, en el Ayuntamiento de Pozoblanco.

SOLICITA:

Se tengan en cuenta las siguientes propuestas al mismo:

1. Que en la composición de la comisión de discapacidad formen parte además de los miembros ya existentes, la arquitecta municipal o el arquitecto técnico, un representante de cada grupo político representado en el Ayuntamiento de Pozoblanco, un técnico de empleo, con el objeto de abordar los temas urbanísticos y de empleo en la misma, y que los diferentes partidos políticos podamos aportar propuestas en dicha comisión en pro de las personas con discapacidad.
2. Que también participen en la misma personas con discapacidad dado que son ellas las personas que más se encuentran con dificultades en su vida diaria.
3. Que se haga un seguimiento en la misma comisión de las actuaciones de la misma.
4. Posibilidad de que la convocatoria ordinaria de la comisión de discapacidad tenga un carácter trimestral.

Pozoblanco, a 25 de Enero de 2017

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO



054 000264577 4318

Fdo. Mª Auxiliadora Pozuelo Torrico
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista de Pozoblanco

Andalucía
PSOE